

# Rinden informe de diputación Permanente del primer periodo del segundo año



FOTO: Palabra BCS

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** A través de un comunicado de prensa `por parte del Congreso del Estado se informó que, al clausurar los trabajos de la Diputación Permanente del primer periodo del segundo año de la XVI Legislatura, la diputada María Guadalupe Moreno Higuera hizo un llamado a combatir las problemáticas que padece la población y de manera particular, la discriminación y la falta de igualdad en el ejercicio de los derechos políticos electorales de las mujeres, situación en la que afirmó, existe aún la asimetría de poder; comprometió que seguirá defendiendo la causa para buscar la conformación de una alianza de mujeres legisladoras y servidoras públicas que genere un bloque pacífico-opositor a la violencia y que materialice mayores

beneficios y mejores condiciones de trabajo.

Moreno Higuera dijo que durante su periodo de representación del Poder Legislativo de Baja California Sur pudo constatar las problemáticas que adolece la población no sólo en BCS si no en todo el país, como lo es la discriminación hacia diferentes sectores vulnerables y también, de manera particular a las mujeres.

Comprometió seguir siendo una servidora pública sensible, empática, privilegiar el diálogo y oficio político para buscar mejores oportunidades de desarrollo para la ciudadanía en sus esferas económicas, sociales, culturales y ambientales.

En cuanto al informe de trabajo de la Diputación Permanente que presidió del 15 de diciembre de 2022 al 15 de marzo de 2023, informó que se atendieron 12 sesiones, 10 comunicaciones oficiales, 19 pronunciamientos, un punto de acuerdo, 24 iniciativas con proyecto de decreto, de las cuales 20 fueron impulsadas por integrantes del Congreso local y cuatro fueron iniciativas ciudadanas.

Se recibieron 2 solicitudes de particulares turnadas a comisiones y en el periodo extraordinario de sesiones, se atendió un dictamen relativo a la autorización del OOMSAPAS de Los Cabos para la modificación del contrato de asociación público-privada para la construcción de una planta desaladora de agua, que fue resuelto aprobatoriamente.

El pasado 09 de marzo se signaron los convenios de colaboración para la presentación de la documentación que integran las cuentas públicas digitalizadas a través del Sistema para la Recepción Telemática mediante el cual, los entes fiscalizables deberán remitir la información correspondiente y en los formatos aprobados para ello.

Finalmente, agradeció a quienes le acompañaron en la Mesa Directiva, a los diputados Luis Armando Díaz como Primer Secretario y Denny Manuel Guerrero Cruz como Segundo

Secretario, así como a las diputadas Teresita de Jesús Valentín, Primer Suplente, María Luisa Ojeda González, Segunda Suplente, Blanca Belia Márquez Espinoza, Tercera Suplente, Gabriela Cisneros Ruíz, Cuarta Suplente y el diputado José María Avilés Castro Quinto Suplente, a su equipo de trabajo, medios de comunicación y áreas del Congreso del Estado, concluyó el comunicado de prensa.